

Oberá – Misiones 27 de Agosto de 2024.-

**DECLARACION N° 060/2024**

- Expte N° 279/2024-

**VISTO:** "El presente Expediente";

**CONSIDERANDO:** QUE, la Esc N° 184° del Barrio San Miguel solicita se declare de Interes Municipal la visita de congregación de docentes y alumnos provenientes de la "Escuela Bartolomé Mitre" ubicada en la Ciudad de Moreno (Prov. De Buenos Aires);

QUE, la Escuela Bartolomé Mitre ha forjado un vínculo de apadrinamiento con la Escuela N° 184 del Barrio San Miguel de la ciudad de Oberá;

Que, Dicha institución es destacada en la región, y comprometida con la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de proyectos educativos de relevancia;

Que, por ello, dicho apadrinamiento implica un valioso apoyo educativo y social, promoviendo el fortalecimiento de lazos y fomentando la colaboración entre instituciones educativas;

**POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1:** DE INTERÉS PÚBLICO EDUCATIVO MUNICIPAL la visita de la congregación de docentes y alumnos provenientes de la "Escuela Bartolomé Mitre" ubicada en la Ciudad de Moreno (Prov. de Buenos Aires) a la Escuela N° 184 del Barrio San Miguel, quienes apadrinan a dicha Institución local.-

**ARTÍCULO 2:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones



  
LIC. PABLO ARIEL ULLÓN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ - MISIONES